8.5. Zonas Verdes y Espacios Libres.

Los espacios verdes y de uso público, son considerados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como imprescindibles por los beneficios que reportan en el bienestar físico y emocional de las personas. Constituyen lugares de esparcimiento y recreo, son espacios propicios para las relaciones sociales y ayudan a que se respire aire fresco y limpio.

Jardín Botánico El Parque

También contribuyen a mitigar el deterioro urbanístico de las ciudades, a hacerlas más habitables; algunos jardines y parques antiguos albergan valiosas especies de flora y fauna merecedoras de una especial atención social.

Además, el contacto con esas zonas verdes es la máxima aproximación que muchos ciudadanos tienen a la naturaleza. Estos espacios integrados en el sistema de espacios libres, conforman junto al sistema viario, los espacios de uso y dominio público de la trama urbana.

A efectos del presente Diagnóstico Ambiental se han considerado Zonas Verdes y espacios libres aquellos **espacios abiertos, de carácter público, que juegan un papel básico en la satisfacción de las necesidades ciudadanas de ocio y esparcimiento y contribuyen a la mejora de la calidad ambiental de la ciudad**. La definición atiende, por lo tanto, a las posibilidades de uso y disfrute de los espacios como lugares de relación más que a criterios de superficie. Por esta razón se han incluido en el análisis pequeñas plazas que, como se explicará más adelante, juegan un importante papel como zonas verdes de proximidad. Por la misma razón, no se han considerado las medianas, rotondas y organizadores del tráfico.

Uno de los aspectos esenciales en la revisión de las zonas verdes de una localidad es la determinación de su **superficie y** de la **dotación existente por habitante**, lo cual constituye el principal indicador para medir su adecuación a las necesidades de la población. Además es importante atender a su **distribución espacial** para detectar áreas donde hay una mayor concentración y áreas de déficit.

La historia de la ciudad de Málaga, ha determinado en gran modo la tipología de muchas de las zonas verdes de la ciudad, llenas de plantas exóticas procedentes de lugares remotos de todo el mundo, o con una marcada estructura característica de una época determinada. Así, puede hacerse un repaso histórico de la ciudad de la mano de los jardines y lugares de esparcimiento, fundamentales para el reposo y la reflexión.

Jardines Alcalde Pedro Alonso

Málaga presenta una importante variedad flora ornamental, con especies procedentes de multitud de lugares del planeta, que han conseguido sobrevivir, gracias a la benignidad del clima malagueño.

JERARQUIZACIÓN DE LOS ESPACIOS VERDES MALAGUEÑOS

La clasificación de los espacios verdes urbanos, se realiza de múltiples formas por los distintos autores, desde las clasificaciones según la extensión hasta la clasificación por las especies más representativas o las necesidades de mantenimiento, pasando por aquellas que atienden al estilo de su diseño, se pueden encontrar multitud de criterios.

Es evidente, que no se trata de criterios excluyentes entre sí, en la mayor parte de los casos se encuentran relacionados, cuando no, condicionados unos por otros, de ahí la importancia de abordar el estudio de las zonas verdes desde una perspectiva global, integradora, que permita obtener una visión de conjunto y al mismo tiempo atender a la idiosincrasia de cada uno.

Teniendo en cuenta el objetivo de este análisis que no es otro que diagnosticar el modo en que la existencia, características y conservación de los espacios verdes Malagueños influyen sobre el disfrute de la ciudad por sus habitantes humanos y animales y sobre el posterior desarrollo de la misma, se ha adoptando una clasificación, basada en la superficie de las mismas y su cobertura social.
Según su tipología se han agrupado las zonas verdes de Málaga en tres tipos:
Zonas verdes de proximidad, que son aquellas plazas y plazuelas que estructuran y confieren identidad propia a las numerosas barriadas de la ciudad. Pese a lo pequeño de su tamaño cumplen una importante función al actuar como zonas libres **"de proximidad"**, dando servicio a los vecinos que viven en las manzanas que las rodean y en especial a las personas que menor capacidad de movilidad y autonomía tienen: los niños y los ancianos. Presentan tamaños de hasta 1.500 m²

Zonas verdes de mediano tamaño, aquellas cuya superficie se comprende entre los 1.500 y 3.000 m² , y engloba a grandes plazas y jardines, que por su superficie normalmente contienen equipamientos como bancos, kioscos, fuentes de agua potable, lugares de juego infantil, etc.

Grandes Zonas Verdes, con tamaños superiores a los 3.000 m² , suelen ser parques y paseos. Las grandes zonas verdes pueden caracterizarse por estar integradas por ejemplares de vegetación autóctona, reductos de bosques, repoblaciones, o bien grandes ejemplares de especies exóticas.

Alcazaba

Dentro de los equipamientos que pueden presentar estos lugares, además de bancos, papeleras, fuentes de agua potables o kioscos, están los bares-restaurantes.

En la siguiente tabla se muestra información referente al número de zonas verdes de Málaga según superficie:

Tipología	Nº Espacios	%	Superficie (m²)
>3000 m²	325	29,93	3.698.617,37
1500-3000 m²	234	19,39	492.828,76
<1500m²	648	53,69	374.121,91
Población	523.568		
Superficie Total	4.828.917		
Superficie m² por hab	9,22		

Cómo puede observarse, la mayoría de zonas verdes presentan tamaños inferiores a 1.500 m² , es decir, son plazas y plazuelas que dan servicio a los vecinos que viven en sus proximidades, no obstante, la mayor superficie de espacios libres pertenece a aquellas zonas con superficies mayores de 3.000 m² , no obstante, estas zonas son menos accesibles a la población, por encontrarse retiradas y ser necesario utilizar el vehículo para su disfrute. Esto hace que muchos ciudadanos no las perciban como zonas verdes o espacios libres.

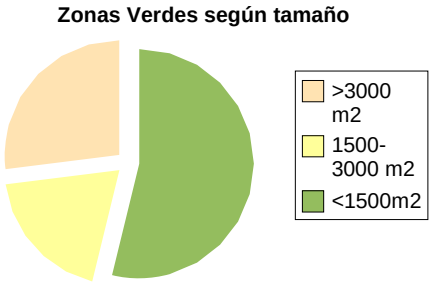

Gráfico: Zonas verdes de Málaga según superficie

El índice de zona verde por habitante se sitúa en 9,22 m² /habitante, cifra inferior a los valores recomendados por la Unión Europea de 20 m²/habitante, por lo que puede afirmarse que en Málaga existe una red de espacios de uso público deficitaria que necesita ser reforzada para dar cobertura a las necesidades de esparcimiento de la población.

DISTRIBUCIÓN DE ZONAS VERDES. ANÁLISIS POR SECTORES DE POBLACIÓN

Para conocer la **disponibilidad potencial de las zonas verdes que tienen los ciudadanos** se han establecido radios de afección que varían en función del tamaño de la zona verde y de la función de la misma (100 metros lineales para las zonas verdes de proximidad, 300 para las grandes plazas y jardines y 500 metros para parques y paseos).

Jardín Botánico El Parque

Jardines Alcalde Pedro Alonso

Uno de los aspectos esenciales en la revisión de las zonas verdes de una localidad es la determinación de su superficie y de la dotación existente por habitante, lo cual constituye el principal indicador para medir su adecuación a las necesidades de la población. Además es importante atender a su distribución espacial para detectar áreas donde hay una mayor concentración y áreas de déficit

B a h í a d e M á l a g a

Tipología	Nº Espacios	%	Superficie (m²)
>3000 m²	5	33,33	24.005,16
1500-3000 m²	3	20	7.323,35
<1500m²	5	33,33	3.570,89
Habitantes	5.089		
Superficie Total m²	34.899,4		
Superficie m² por hab	6.86		

El distrito en cuestión presenta una superficie total de 34.899,40 m², que para una población de 5.089 habitantes según el censo de 2001 supone una media de 6.86 m²/habitante, superficie inferior al estándar europeo de 20 m²/habitante.

El 33,33% de la superficie total de zonas verdes es del tipo zonas verdes de proximidad, con una superficie inferior a los 1.500 m² y con un área de influencia de 100 metros a la redonda. Las zonas verdes con superficie comprendida entre los 1.500 y 3.000 metros cuadrados alcanzan el 20 % del total de zonas verdes y su área de influencia se extiende a 300 metros a la redonda.

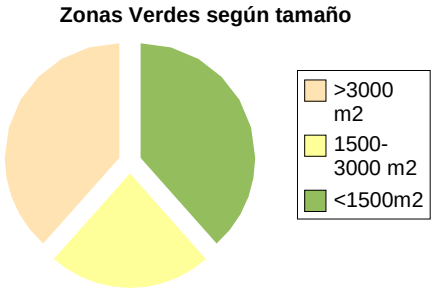

Gráfico: Zonas verdes de Bahía de Málaga según superficie

Por último, las zonas verdes con superficies superiores a 3.000 m², aparecen en mismo número que las de proximidad con un 33.33% del total. El área de influencia de las mismas es de 500 metros a la redonda.

Las zonas verdes del sector Bahía de Málaga, se localizan todas ellas en el extremo noreste, por lo que la mayor parte de la superficie del mismo se encuentra fuera de la zona de influencia de alguna de ellas. La Superficie Total del Sector en cuestión es de 6.766.751 m² y la de zonas verdes, como se indicó anteriormente de 34.899,4 m²' , lo que equivale a un 0,51% de la superficie cubierta de zonas verdes.

Se concluye con una distribución no óptima de los espacios libres, ya que se localizan en una zona en concreto dejando fuera de su influencia a gran parte de la superficie.

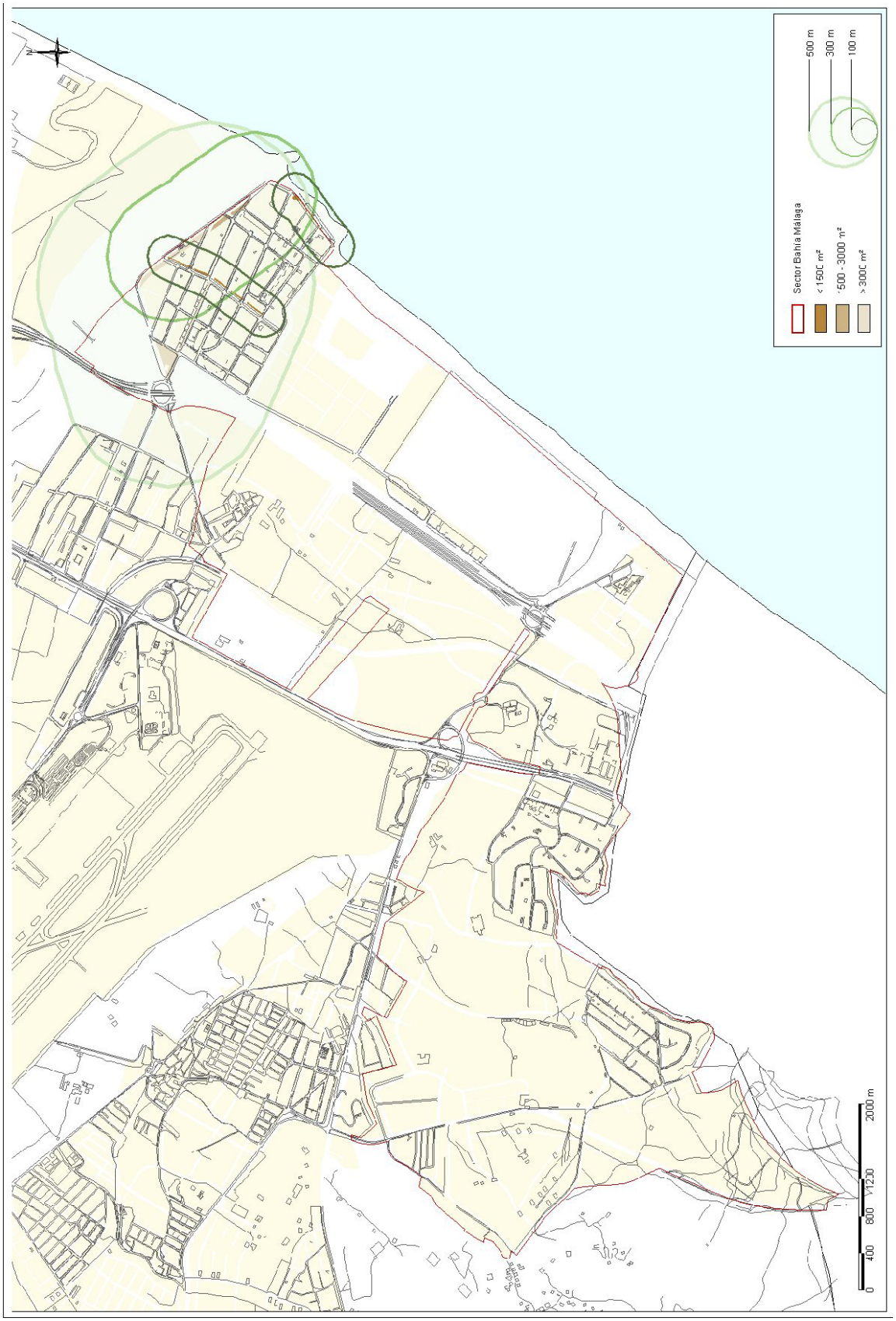
Sector Bahía Málaga
< 1500 m²
1500 - 3000 m²
> 3000 m²
500 m
300 m
100 m
0
400
800
1200
2000 m

Campanillas

Tipología	Nº Espacios	%	Superficie (m²)
>3000 m²	11	21,15	202.723,86
1500-3000 m²	6	11,32	13.497,22
<1500m²	36	69,29	21.156,98
Habitantes	13.549		
Superficie Total m²	237.378,06		
Superficie m² por hab	17,52		

Como se observa en la tabla superior, el Sector Campanillas destaca por aproximarse al valor del estándar europeo de 20 m² por habitante de espacios libres, con 17,52 m² de zona verde por habitante. El 69, 29 % de dichos espacios se corresponden con zonas verdes de proximidad, de superficie inferior a 1.500 m², a las que le siguen las grandes zonas verdes, con superficie superior a 3.000 m² con un 21,15% de representación.

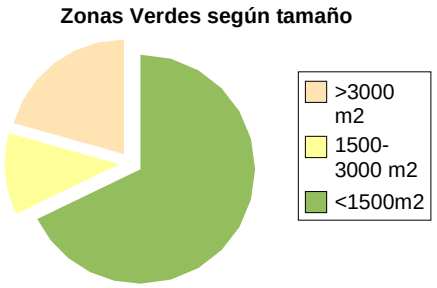

Gráfico: Zonas verdes de Campanillas según superficie

Parte del terreno del sector queda fuera de la influencia de algún tipo de zona verde, no obstante la distribución de los espacios libres, pese a su déficit, resulta adecuada por encontrarse en zonas residenciales.

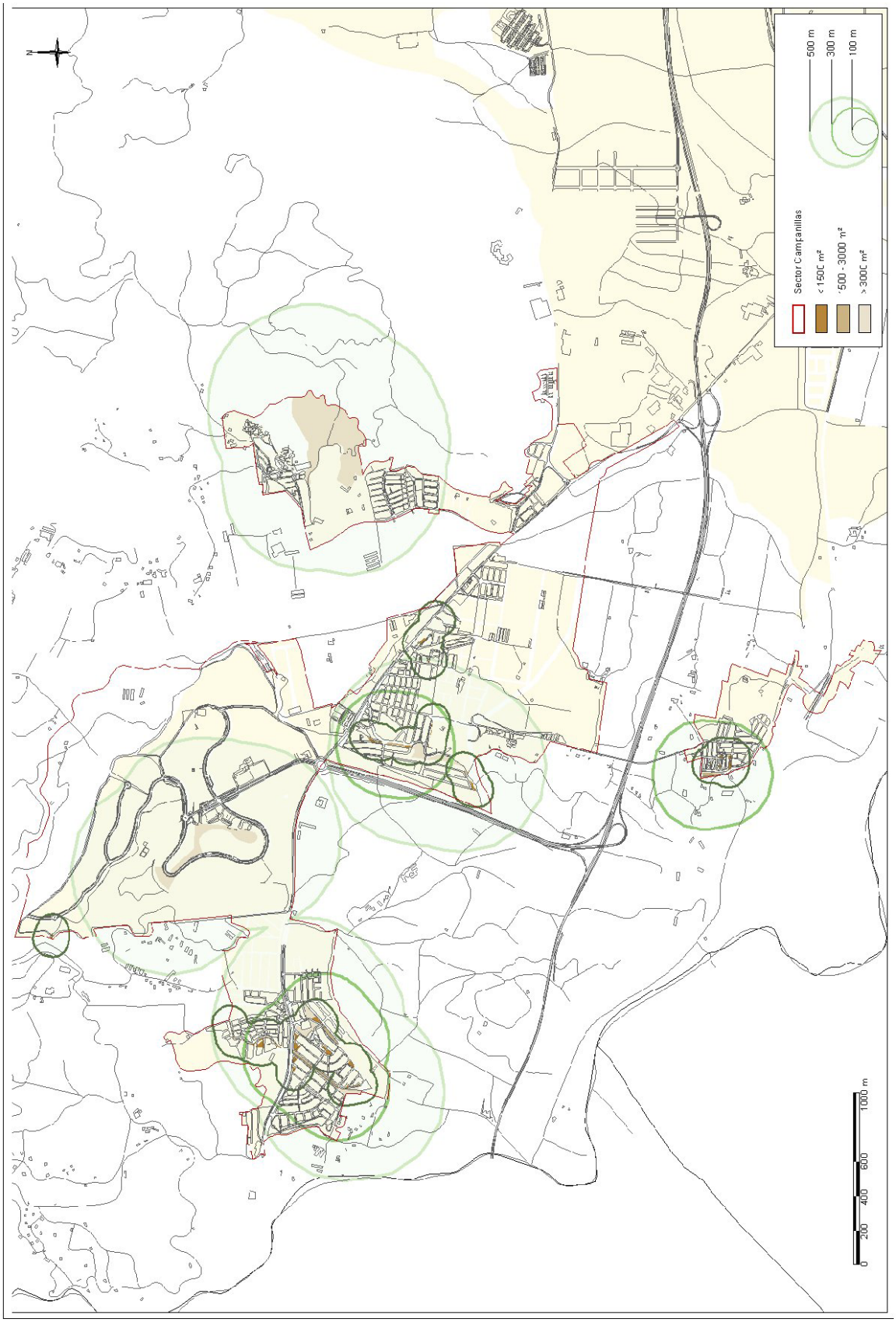
Sector Campanillas
< 1500 m²
1500 - 3000 m²
> 3000 m²
500 m
300 m
100 m
0
200
400
600
1000 m

C e n t r o

Tipología	Nº Espacios	%	Superficie (m²)
>3000 m²	11	25,58	225.600
1500-3000 m²	6	13,95	14.254
<1500m²	25	60,46	13.666
Habitantes	18.845		
Superficie Total m²	253.520		
Superficie m² por hab	13,45		

El sector Centro, con 13,45 m² de superficie de zona verde por habitante, se encuentra algo lejos del estándar europeo recomendado de 20 m² por habitante de zona verde, existiendo por tanto una deficiencia de espacios libres para el uso y disfrute de los ciudadanos. Como se indica en la tabla, el 60,46% de las zonas verdes, son de proximidad, con una superficie inferior a los 1.500 m² , seguidas con un 25,58% de grandes zonas verdes, y finalmente con un 13,95% de zonas verdes de mediano tamaño. La variabilidad de zonas verdes y su correcta distribución hacen que la práctica totalidad del sector se encuentre bajo la influencia de alguna zona verde.

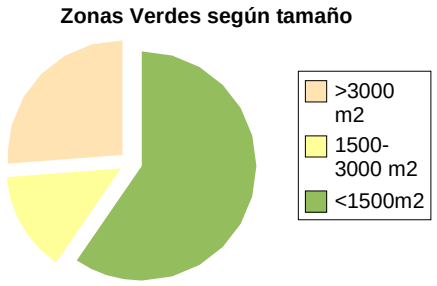

Gráfico: Zonas verdes del Centro según superficie

De entre todas las zonas verdes que se encuentran en este sector destacan por su valor histórico, belleza, singularidad y atractivo turístico, Los Jardines de Puerta Oscura, el monte de Gibralfaro, Jardines del Alcalde Pedro Luis Alonso, El Paseo del Parque y la Plaza de la Merced.

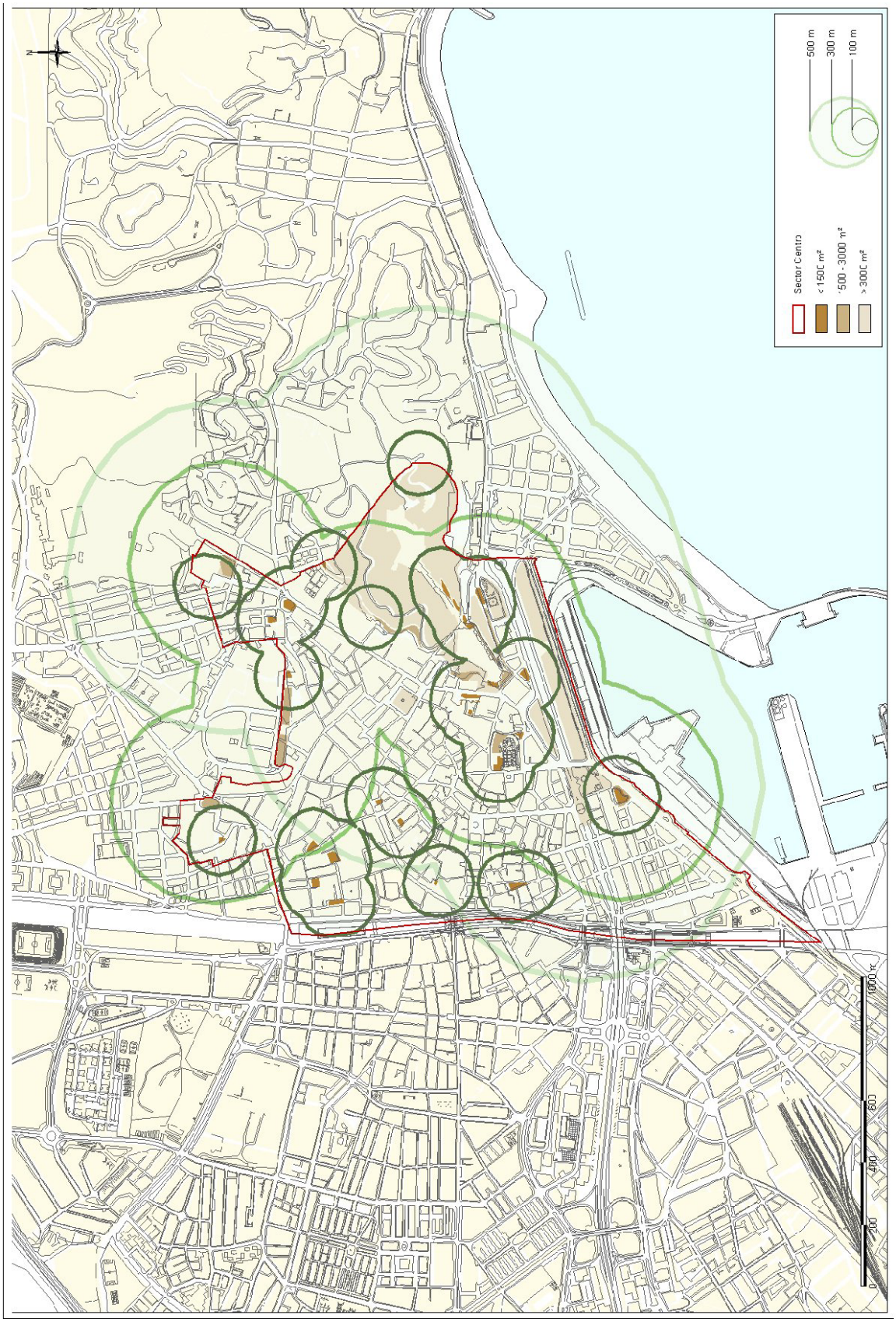
Sector Centro
< 1500 m²
1500 - 3000 m²
> 3000 m²
500 m
300 m
100 m
0
200
400
600
1000 m